



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 05 de noviembre de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruiz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

**01.- C. JORGE GABRIEL FUENTES MARTINEZ.-** Dictamen número 6914/2020, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 44 años, 10 meses, 29 días, al día 15 de octubre de 2020, una edad de \_\_\_\_\_ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,149.78. **SE APRUEBA.** ---

**02.- C. JOSE PALOMINO GARZA.-** Dictamen número 6921/2020, trabajador administrativo, código \_\_\_\_\_, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, al día 16 de octubre de 2020, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,289.45. **SE APRUEBA.** ---

**03.- C. PATRICIA TORRES SAN MARTIN.-** Dictamen número 6922/2020, trabajadora académica, código \_\_\_\_\_, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, al día 16 de octubre de 2020, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,447.01. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. LUIS ROBERTO BOURGUETTS LOPEZ.-** Dictamen número 6925/2020, trabajador académico, código \_\_\_\_\_, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 04 días, al día 20 de octubre de 2020, una edad de \_\_\_\_\_, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$49,557.49. **SE APRUEBA.** -----



05.- C. MARIO ALFONSO ALDANA RENDON.- Dictamen número 6928/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 46 años, 10 meses, 20 días, al día 21 de octubre de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,447.01. SE APRUEBA. ---

06.- C. SILVIA CANALES MAYORGA.- Dictamen número 6931/2020, trabajadora administrativa, código [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 03 meses, 21 días, al día 22 de octubre de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,107.96. SE APRUEBA. ---

07.- C. JOSE DE JESUS RUELAS VAZQUEZ.- Dictamen número 6932/2020, trabajador administrativo, código [redacted], Técnico Administrativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 14 días, al día 22 de octubre de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,333.96. SE APRUEBA. ---

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA. ---

08.- C. JOSE MIGUEL JUAREZ PEREZ.- Dictamen número 6913/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 0.50 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 03 meses, 29 días, al día 15 de octubre de 2020, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,462.82. SE APRUEBA. ---

09.- C. LUIS ADRIAN PEREZ CASTRO.- Dictamen número 6915/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 12.05 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, Módulo Pino Suárez dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 07 meses, 13 días, al día 14 de octubre de 2020, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,450.14. SE APRUEBA. ---

10.- C. JOSE DANIEL QUEZADA ARELLANO.- Dictamen número 6929/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 09 meses, 20 días, al día 21 de octubre de 2020, una edad de [redacted]; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,521.10. SE APRUEBA. ---

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ. ---

11.- C. ISMAEL JACINTO GUTIERREZ.- Dictamen número 6923/2020, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 21.40 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta Módulo Pino Suárez dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 01 mes, 18 días, al día 16 de octubre de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,610.43. SE APRUEBA. ---

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**12.- C. JOSE LUIS REYES VALDEZ.-** Dictamen número 6924/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.00 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, al día 16 de octubre de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,516.28. **SE APRUEBA.** ---

**13.- C. EVA MARISCAL FLORES.-** Dictamen número 6930/2020, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.40 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 16 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 23 años, 01 mes, 20 días, al día 21 de octubre de 2020, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,950.14. **SE APRUEBA.** ---  
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

**14.- C. ROGELIO ALCARAZ ALCANTAR.-** Dictamen número 6917/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.48 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARTHA PATRICIA OCAMPO RODRIGUEZ**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$5,328.54, a partir del 16 de septiembre de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

**15.- C. RAMIRO JOEL ROCHA RICO.-** Dictamen número 6919/2020, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **ESTHER NERI NAVARRO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$5,535.84, a partir del 14 de septiembre de 2020, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.** -----

**16.- C. FRANCISCO JAVIER NARANJO TERAN.-** Dictamen número 6920/2020, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **JULIA EUGENIA MEDINA CHAIDES**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$9,378.17, a partir del 29 de septiembre de 2020, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.** -----

**17.- C. LUIS MORALES AGUILAR.-** Dictamen número 6926/2020, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA DEL ROZARIO GONZALEZ RAMIREZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$13,776.28, a partir del 12 de octubre de 2020 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

**18.- C. GABRIELA SEGURA HUERTA.-** Dictamen número 6933/2020, trabajadora administrativa, código [redacted], Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. **OCTAVIO SERRANO SANCHEZ**, viudo de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$8,677.29, a partir del 26 de marzo de 2018, fecha de fallecimiento de la trabajadora. **SE APRUEBA.** -----

**19.- C. PETRA DE LA ASUNCION PRECIADO.-** Dictamen número 6935/2020, código [redacted], Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al C. **ANTONIO GABRIEL OROZCO CORONA**, viudo de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$14,983.27, a partir del 22 de mayo de 2020 fecha de fallecimiento de la pensionada académica. **SE APRUEBA.** -----



20.- **C. TOMAS GONZALEZ MONTEMAYOR.**- Dictamen número 6936/2020, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **ADELINA ESBAHIDE OCHOA MARTINEZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$28,912.14, a partir del 08 de octubre de 2020, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.**

21.- **C. SERGIO ENRIQUE CAZARES LOPEZ.**- Dictamen número 6937/2020, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA GUADALUPE SIMENTAL SANCHEZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$13,472.63, a partir del 09 de octubre de 2020, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**

22.- **C. JUAN JOSE PADILLA LOPEZ.**- Dictamen número 6934/2020, trabajador administrativo, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la C. **BEATRIZ GUADALUPE GUADARRAMA MARQUEZ**, y al huérfano **JONATHAN OSWALDO PADILLA GUADARRAMA**, del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$5,386.27, a partir del 24 de mayo de 2018 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.**

23.- **C. JUAN MANUEL RAMOS LOPEZ.**- Dictamen número 6916/2020, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 19.84 horas promedio semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia, a la C. **MARIA TERESA LOPEZ DELGADILLO** por la cantidad mensual de \$614.52, a partir del 09 de julio del 2020, fecha de fallecimiento. **SE APRUEBA.**

24.- **C. ALMA LINA HERNANDEZ JAUREGUI.**- Dictamen número 6918/2020, trabajadora académica, código [redacted] Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.29 horas promedio semanales, adscrita en Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia, a la C. **ROSALINA JAUREGUI RODRIGUEZ y ALBERTO HERNANDEZ PEDROZA** por la cantidad mensual de \$1,516.77, a partir del 1° de agosto del 2020, fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.**


25.- **C. FLORENTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.**- Dictamen número 6927/2020, código [redacted] pensionado administrativo fallecido de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 15 años, 01 mes, 15 días de antigüedad laboral, al día 17 de enero de 2011, fecha de inicio de estado de invalidez, con base en la cláusula 71, del convenio pensionario UdeG-SUTUdeG, **NO PROCEDE** otorgar la pensión de viudez a la viuda **C. MARIA DEL SOCORRO GUZMAN EUSEBIO** por no reunir los requisitos señalados en la cláusula 71, inciso III del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara, que a la letra dice "Cuando la muerte del trabajador acaeciera antes de cumplir seis meses de matrimonio" y "Cuando al contraer matrimonio el trabajador recibía una pensión de invalidez, jubilación, vejez o edad avanzada, a menos de que a la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del matrimonio". **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSION.**



Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 19 de noviembre de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



**MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA**  
SECRETARIO GENERAL



**MTRA. CELINA DIAZ MICHEL**  
COORDINADORA GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS



**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS



**LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG



**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA  
SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ  
RUIZ**  
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG